

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don José María Hernández Krahe (DNI 2.181.612).  
Don Domingo Moreno Beltrán (DNI 19.496.038).  
Don José Oriol Serra Pujol (DNI 424.196).  
Don César Dopazo García (DNI 9.628.218).

*Excluidos*

Don Enrique Cabrera Marcet (DNI 73.355.256). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.  
Don José Luis González Vicente (DNI 11.632.409). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**27227**

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media, Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don José María Mínguez Fernández (DNI 12.651.259).  
Doña María Luisa Guadalupe Beraza (DNI 14.839.044).  
Don César González Mínguez (DNI 12.665.093).  
Don Luis Vicente Díaz Martín (DNI 11.341.579).  
Don Antonio Antelo Iglesias (DNI 50.794.041).  
Don Francisco Paulino Iradiel Murugarren (DNI 40.006.529).  
Doña Emma María Solano Ruiz (DNI 41.961.143).  
Don Abilio Barbero de Aguilera (DNI 5.573).  
Don Francisco Javier Faci Lagasta (DNI 17.815.562).  
Don Carlos Julián Estepa Diez (DNI 9.670.029).  
Don Santiago Aguadé Nieto (DNI 10.519.747).  
Don José Sánchez Herrero (DNI 7.638.092).  
Don José Enrique López de Coca Castañer (DNI 24.893.651).

*Excluidos*

Don Vicente Angel Alvarez Palenzuela (DNI 9.635.581). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Carrasco Pérez (DNI 2.035.279). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Bonifacio Palacios Martín (DNI 19.160.681). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Julián Donado Vara (DNI 40.811.832). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad

o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**27228**

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca oposición, en turno restringido, para cubrir nueve plazas de Administrativos del Organismo.*

Por existir vacantes en la Escala de Administrativos en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

**Bases de convocatoria****1. NORMAS GENERALES****1.1. Número de plazas.**

Se convoca oposición para cubrir nueve plazas en la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Siete plazas, en turno restringido, entre funcionarios interinos y personal contratado de carácter administrativo de colaboración temporal del Organismo, a nivel administrativo, a que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que prestasen servicios a la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto y que continúen prescindiéndolos a la fecha de publicación de esta convocatoria (41 por 100 de vacantes).

b) Dos plazas, en turno restringido, entre personal eventual, interino o contratado, laboral o administrativo, que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las objeto de esta convocatoria a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre (11 por 100 de vacantes).

Las plazas vacantes objeto de la convocatoria corresponden a las siguientes localidades:

Turno restringido Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo:

Madrid, seis plazas.

Granada, una plaza.

Turno restringido Ley 70/1978, de 26 de diciembre:

Madrid, una plaza.

Barcelona, una plaza.

**1.2. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 125 preguntas de respuesta alternativa, preparado al efecto por el Tribunal, en base a 35 temas sobre las materias de Organización del Estado y Administración Pública, con especial referencia a los Organismos autónomos y en particular al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Derecho administrativo; Cálculo y Estadística, que se publicarán como anexo a la convocatoria.

La duración máxima de este ejercicio será de noventa minutos.

Segundo ejercicio:

a) Redactar y pasar a máquina una nota-resumen con la extensión máxima que fije el Tribunal, a partir de varios documentos de carácter económico, social o administrativo.

b) Resolver dos problemas, uno de Cálculo y otro de Estadística, basados en el programa de estas materias que figura como anexo a la convocatoria.

La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.

**1.3. Características de las plazas.**

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Orga-